

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 29 de julio de 2025 / 1 de 9

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal

Acta N° 6

Sesión ordinaria presencial

FECHA: martes 29 de julio de 2025

HORA: 02:00 pm - 05:00 pm

ENLACE: BLOC Colsubsidio San Cristóbal

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP San Cristóbal	Hugo Fernando Rodríguez Garzón
Representante Artes Audiovisuales	CLACP San Cristóbal	Lissy Yolanda Olaya Carrillo
Representante Música	CLACP San Cristóbal	Carlos Alberto Cardozo Morales
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Alejandra Castro Urzola
Representante Danza	CLACP San Cristóbal	Juan Bautista Bolívar Correa
Representante Comunidades Negras Afrocolombianas	CLACP San Cristóbal	Kevins Castillo Tenorio
Representante Mujeres	CLACP San Cristóbal	Diana Carolina Forero Jiménez
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP San Cristóbal	Erwin Castillo Tenorio
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	Magdalena Arévalo Cepeda
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Cecilia Rodríguez Rodríguez
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP San Cristóbal	Sandra Malaver Marcelo
Representante Gestores Culturales	CLACP San Cristóbal	Ana Milena Ladino Rojas
Representante Asuntos Locales	CLACP San Cristóbal	Jorge Eliecer Pereira Pereira
Representante Hip-Hop	CLACP San Cristóbal	Junior Humberto Clavijo Guerrero
Representante Circo	CLACP San Cristóbal	Fredy Enrique Triana Vargas
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Administración	Silka Patricia Barros
Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Administración	Felipe Romero

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 29 de julio de 2025 / 2 de 9

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Juventudes	CLACP San Cristóbal	Mónica Marcela González Buitrago
Representante Patrimonio Cultural	CLACP San Cristóbal	Jorge Enrique Ramírez Velázquez
Representante Artesanos	CLACP San Cristóbal	Ángel Mauricio Romero Pinzón
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Administración	Arleney Walteros

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Personas Mayores	CLACP San Cristóbal	José Hernando Riaño
Representante Discapacidad	CLACP San Cristóbal	José Humberto Lozano Aragón

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo técnico secretaria de cultura, recreación y deporte	Daniela Contreras Rodríguez

No de Consejeros Activos 23
No de Consejeros Asistentes 17
No de Consejeros Ausentes 04
No de Consejeros Ausentes con justificación 02
No de Invitados a la sesión 01

Porcentaje % de Asistencia 74%

I. ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum
2. Presentación del nuevo Gestor Territorial SCR D
3. Socialización de la Guía Ética del CLACP y apertura para aportes
4. Socialización de gestiones realizadas a la fecha por las comisiones del CLACP
5. Presentación del tarifario del sector Música – Carlos Cardozo
6. Propuesta: realizar las sesiones ordinarias la segunda semana de cada mes
7. Propositiones y varios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 29 de julio de 2025 / 3 de 9

II. DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación del quórum

La sesión fue instalada con un saludo de bienvenida a cargo del secretario técnico Felipe Romero quien agradeció la asistencia de los y las consejeras. Acto seguido, la Secretaría Técnica procedió al llamado a lista, verificando la asistencia de los miembros del CLACP. Se constató que se contaba con el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

2. Presentación del nuevo Gestor Territorial SCR D

Se presentó oficialmente a Felipe Romero nuevo Gestor Territorial de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para la localidad de San Cristóbal. El gestor realizó una intervención inicial, explicando su trayectoria, funciones asignadas y disposición para apoyar los procesos culturales locales. Manifestó su interés en fortalecer la articulación con el CLACP y en participar activamente en las actividades y proyectos programados.

3. Socialización de la Guía Ética del CLACP y apertura para aportes

Se realizó la presentación de la Guía Ética del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, explicando que el documento busca orientar el comportamiento, la convivencia y las relaciones internas y externas del Consejo, así como garantizar la transparencia y el respeto en el ejercicio de las funciones.

Se precisó que la Guía Ética se compone de principios rectores, deberes y responsabilidades, mecanismos de prevención de conflictos y procedimientos para el manejo de situaciones que puedan afectar el normal desarrollo de las actividades del CLACP. Asimismo, se resaltó que este documento es de carácter vinculante para todos los consejeros y consejeras.

A continuación, se abrió el espacio para aportes y observaciones por parte de los asistentes:

- Se propuso incluir un apartado específico sobre la transparencia en la gestión de recursos y apoyos, señalando que es fundamental que las decisiones sobre el uso de bienes o servicios sean públicas y documentadas.
- Se sugirió incorporar rutas claras para la presentación de quejas y denuncias, tanto a nivel interno como ante instancias externas, garantizando que el procedimiento sea accesible y efectivo.
- Se planteó la importancia de añadir un enfoque diferencial en la Guía Ética, que contemple la diversidad étnica, cultural, etaria y de género de la localidad, con el fin de evitar prácticas discriminatorias y promover la inclusión.
- Se manifestó que sería pertinente definir un protocolo de mediación interna para la resolución pacífica de conflictos entre consejeros, antes de escalar la situación a instancias externas.
- Se resaltó la necesidad de que la Guía Ética contemple la responsabilidad de los consejeros de asistir puntualmente a las reuniones y participar activamente en las comisiones, como parte del compromiso ético con la instancia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01	
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 29 de julio de 2025 / 4 de 9

Tras el intercambio de opiniones, el secretario técnico Felipe Romero acordó recibir por escrito las sugerencias y modificaciones propuestas, con el compromiso de consolidar una versión ajustada de la Guía Ética que será presentada y sometida a aprobación en una próxima sesión del CLACP.

4. Socialización de gestiones realizadas a la fecha por las comisiones del CLACP

En este punto, cada comisión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio presentó un informe de las acciones ejecutadas y gestiones adelantadas hasta la fecha, con el fin de dar a conocer los avances, retos y proyecciones.

La Comisión de Comunicación y Prensa, informó que ha venido trabajando en la creación de piezas gráficas, la difusión de convocatorias y la cobertura de eventos relevantes para la comunidad cultural local. Resaltó la importancia de fortalecer las estrategias de comunicación digital y de coordinar con los demás consejeros la entrega oportuna de información para su publicación.

La Comisión de Eventos y Programación Cultural, reportó la organización de actividades artísticas y culturales en articulación con diversas entidades locales y distritales. Mencionó que, aunque se han logrado avances significativos en la convocatoria y participación, persisten retos relacionados con la disponibilidad de recursos para logística y promoción.

La Comisión de Reglamentación, expuso que ha venido adelantando el proceso de revisión y ajuste del reglamento interno del CLACP, con aras de garantizar que esté alineado con la normativa vigente y las necesidades actuales del Consejo. Indicó que se han recibido aportes de algunos consejeros y que se espera consolidar una propuesta final para su discusión en la próxima sesión.

Finalmente, la Comisión de Proyectos y Gestión de Recursos, señaló que ha iniciado contactos con entidades para identificar oportunidades de financiamiento y apoyo técnico. Informó que se han presentado propuestas a convocatorias distritales y que se continuará explorando alianzas estratégicas para fortalecer las capacidades del Consejo.

En la discusión posterior a los informes, varios consejeros coincidieron en la necesidad de documentar de manera sistemática todas las gestiones realizadas por las comisiones, con el fin de visibilizar el trabajo del CLACP y facilitar la rendición de cuentas. Asimismo, se acordó que cada comisión enviará un reporte escrito mensual a la Secretaría Técnica para su archivo y consolidación

5. Presentación del tarifario del sector Música – Carlos Cardozo

El coordinador del sector Música, Carlos Cardozo, presentó el tarifario construido colectivamente para el sector, explicando que esta propuesta surgió de un proceso de trabajo de aproximadamente dos años, con participación de artistas, operadores culturales y la Mesa Local de Música.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 29 de julio de 2025 / 5 de 9

El ponente indicó que el objetivo principal del tarifario era establecer un referente de pago para las presentaciones artísticas musicales en la localidad, de manera que, sin importar quién ejecutara los recursos, se garantizara un piso mínimo digno para los artistas. Esta herramienta también respondía a un interés expreso de la Alcaldía Local, que había solicitado conocer no solo la base de artistas disponibles, sino también los valores promedio que se pagaban por sus presentaciones.

Carlos Cardozo explicó que el tarifario contemplaba diferentes formatos musicales, desde solistas hasta agrupaciones de más de 20 integrantes, y que para su construcción se revisaron tarifarios de referencia, contrastando valores con el área de Cultura y la Oficina de Planeación Local.

Se detalló que el cálculo de los valores partía de un costo base por integrante, al cual se aplicaban incrementos porcentuales según tres criterios:

1. Trayectoria: baja (1 a 5 años) o alta (6 años o más), con incrementos del 10% o 30% respectivamente.
2. Creación: existencia de grabaciones o discografía en los últimos cinco años, como estímulo a la producción artística.
3. Reconocimientos: premios o distinciones de carácter distrital, nacional o internacional.

El coordinador indicó que la sumatoria de estos factores permitía calcular un valor final neto para la presentación artística, especificando que los valores establecidos en el tarifario debían ser considerados como montos netos para el artista, y que en los anexos técnicos de contratación se debía proyectar la carga tributaria para que el pago final no fuera inferior a lo estipulado.

Se presentaron ejemplos concretos:

- Un solista con trayectoria recibiría \$554.000 por una presentación de 45 minutos.
- Un cuarteto de música campesina sin discografía percibiría \$1.224.000, y con discografía y reconocimientos el valor aumentaría.

Carlos señaló que, en el marco de la Semana de la Cultura, se habían presentado inconsistencias: en algunos casos se ofrecía a solistas montos mayores que a agrupaciones, sin considerar que el pago debía ser proporcional al número de integrantes.

Finalmente, se informó que, tras las discusiones con la Alcaldía y la Mesa Local de Música, se consensuó adoptar como estándar el valor más alto dentro de la categoría de baja trayectoria, con el fin de unificar criterios y facilitar su aplicación en eventos y contrataciones futuras.

6. Propuesta: realizar las sesiones ordinarias la segunda semana de cada mes

Este punto estaba contemplado en el orden del día; sin embargo, no fue abordado durante el desarrollo de la sesión. En consecuencia, se dejó pendiente para ser discutido y decidido en una próxima reunión del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 29 de julio de 2025 / 6 de 9

7. Proposiciones y varios

En este punto, el consejero Jorge Pereira representante de Asuntos Locales, informó que antes de retirarse, deseaba aprovechar la presencia de la mayoría de los integrantes del Consejo para referirse al avance del proyecto “Laboratorio cívico el territorio y las artes se encuentran”. Indicó que este presentaba un progreso estimado entre el 70% y el 80%, y que varias de las actividades previstas se habían desarrollado conforme a lo planeado, mientras que otras se encontraban aún en proceso de ejecución.

Resaltó la importancia de que el CLACP continúe participando de manera activa en el desarrollo de las acciones pendientes, de manera que se logre el cumplimiento total de las metas establecidas. Mencionó que la articulación interinstitucional era clave para optimizar recursos y que se requería una coordinación estrecha con las diferentes comisiones del Consejo para cerrar el proceso de manera satisfactoria.

A continuación, se presentaron otras intervenciones y propuestas:

- Se propuso que en los eventos organizados por el CLACP se garantice la participación de artistas de todos los sectores representados, procurando un equilibrio en la programación y visibilización de cada disciplina.
- Se sugirió fortalecer los canales de difusión de actividades, utilizando tanto medios comunitarios como redes sociales institucionales, y articulando con la Comisión de Comunicación para generar una agenda cultural mensual.
- Se planteó la necesidad de contar con un inventario actualizado de artistas y agrupaciones de la localidad, con el fin de facilitar la convocatoria y la asignación de oportunidades de participación en eventos.
- Se manifestó la importancia de continuar con las gestiones para la obtención de recursos adicionales que permitan ampliar la capacidad logística de las actividades culturales, incluyendo la adquisición o préstamo de equipos de sonido e iluminación.

Como conclusión, se acordó que las propuestas presentadas serían remitidas a las comisiones correspondientes para su análisis y viabilidad, y que se informaría sobre sus avances en la siguiente sesión ordinaria del CLACP.

En el siguiente punto, Silka Barros, delegada de la alcaldía local informó sobre los procesos de presupuestos participativos y las capacitaciones que actualmente se vienen desarrollando en torno a la presentación de propuestas. Subrayó la importancia de que los consejeros se vinculen activamente en estos espacios de formación.

Adicionalmente, la Alcaldía Local se comprometió a solicitar formalmente acompañamiento técnico en materia de presupuestos participativos, con el fin de fortalecer la presentación de proyectos y garantizar la elegibilidad de las propuestas formuladas por los agentes culturales del territorio.

El secretario técnico Felipe Romero dio cierre a la sesión alrededor de las 5:30 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 29 de julio de 2025 / 7 de 9

III. CONVOCATORIA

Se acordó que se realizaría una sesión extraordinaria el día martes 5 de agosto a las 8:00 a.m., con el fin de continuar la socialización del Comité de Ética y recoger los aportes de los consejeros.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Incluir en la Guía Ética del CLACP un apartado sobre transparencia en gestión de recursos y apoyos.	Consejeros/as (aportes colectivos)	SI
3	Definir un protocolo de mediación interna para resolución pacífica de conflictos.	Consejeros/as (aportes colectivos)	SI
4	Socializar y aplicar el tarifario del sector Música como referente de pagos en la localidad.	Carlos Cardozo (Representante de música)	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
1. Elaborar un informe ejecutivo sobre los avances de cada comisión.	Consejeros/as
2. Notificar a los consejeros que han acumulado tres inasistencias	Consejeros/as y secretaría técnica
3. Citar a los consejeros a la Red Intersectorial, para reforzar su vinculación en los espacios de trabajo territorial.	Secretaría técnica
4. Elaborar acta de reunión	Daniela Contreras / Apoyo secretaría técnica.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03
		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 06 – Fecha 29 de julio de 2025 / 8 de 9

DESACUERDOS RELEVANTES	
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

Carlos Cardozo
Presidente
CLACP San Cristóbal

Felipe Romero
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Proyecto: Daniela Contreras Rodríguez
Revisó: Felipe Romero
Aprobó: Comisión verificador

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:03

Acta No. 06 – Fecha 29 de julio de 2025 / 9 de 9

Anexos

